



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0057408/2012

Córdoba, 23 SEP 2016

VISTO

La solicitud presentada por el doctorando Lic. Mauricio Federico Zalazar Jaime DNI 31479532 para que se acredite el curso metodológico de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Lic. Mauricio Federico Zalazar Jaime DNI 31479532 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Factores culturales, sociales y cognitivos que contribuyen a explicar la persistencia académica", según consta en la RD N° 518/13

Que presenta el certificado de aprobación y el programa del curso de postgrado: Filosofía de la explicación científica;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado en Psicología dictamina que se acredite como equivalente a un curso específico al curso mencionado en el párrafo anterior,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

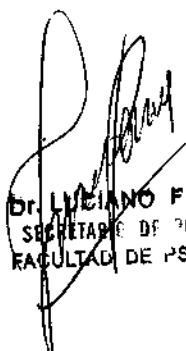
ARTÍCULO 1°: Acreditar al Lic. Mauricio Federico Zalazar Jaime DNI 31479532 como Curso Específico de la Carrera de Doctorado en Psicología el siguiente curso que se detalla a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico I	Filosofía de la explicación científica	9 (nueve)	20 hs	05/07/2016	UNC

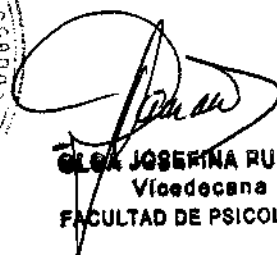
ARTICULO 2°: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guarani.-

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1751


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




DRA. JOSEFINA RUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA